

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/06/2024, 22:49:35
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD				FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
007	BUCARAMANGA (SANTANDER)				3/2/2021			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso	
	68001	60	00	159	2015	09802	00	

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE												CIUDAD								
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	04 URI											68001600015920150980200-								
	JUZGADO 02 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE BUCARAMANGA											68001600015920150980-								
	FISCALIA 29 LOCAL											68001600015920150980200-								
	JUZGADO 4 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO											68001600015920150980200-								
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS			1			TOTAL PRESOS			0			PRESOS A CARGO JEPMS			0			
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15					
Folios	7																			

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 4 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO	23/10/2020	23/10/2020	15
EL JUZGADO 4 PENAL MPAL CON SENTENCIA DE I			

FECHA DE LOS HECHOS

23/08/2015

3. CLASE DE PROCESO

Contra la vida y la integridad personal	8013
-----------------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/06/2024, 22:49:35
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

PASA AL DESPACHO CON DEVOLUCION CORREO 472 DONDE SE LE NOTIFICABA LA VIGILANCIA DE LA PENA Y LAS OBLIGACIONES DE LA CAUCION PRENDARIA Y LA SUSCRIPCION DE LA DILIGENCIA DE COMPROMISO EN EL BENEFICIO OTORGADO DE LA SUSPENSION CONDICIONAL DE LA EJECUCION DE LA PENA. JROM

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACION	ANOTACION	CUADERNO	FOLIO
06/07/23	Auto ordena remisión procesos	SE REMITE EXPEDIENTE AL JUZGADO 7º HOMOLOGO DE LA CIUDAD POR REDISTRIBUCION DE PROCESOS SEGÚN ACUERDO CSJAA23-156. DCV	1	14
25/03/22	Al Despacho	PASA AL DESPACHO CON DEVOLUCION CORREO 472 DONDE SE LE NOTIFICABA LA VIGILANCIA DE LA PENA Y LAS OBLIGACIONES DE LA CAUCION PRENDARIA Y LA SUSCRIPCION DE LA DILIGENCIA DE COMPROMISO EN EL BENEFICIO OTORGADO DE LA SUSPENSION CONDICIONAL DE LA EJECUCION DE LA PENA. JROM	1	12
11/03/22	Recepción de Memorial	10-03-2022 EMPRESA DE CORREO CERTIFICADO 472 HACE DEVOLUCION DE TELEGRAMA No. 878. - MOTIVO: CERRADO.- ENVIADO A: RICARDO ERNESTO GALINDO YEPES. - DAYANA.		
03/03/22	Constancia Secretarial	SE LIBRA TELEGRAMA AL SENTENCIADO FIN SUSCRIBIR DILIGENCIA DE COMPROMISO, EXPEDIENTE AL ARCHIVO. GIO	1	11
02/11/21	A Secretaria	CITese AL SENTENCIADO GALINDO YEPES PARA QUE PRESTE CAUCION POR VALOR DE 1 SMLMV Y SUSCRIBA DILIGENCIA DE COMPROMISO. (PAVS).	1	10
17/03/21	Recepción de Memorial	NI-34733 AL DESPACHO REPARTO SIN PRESO - ANDRES	1	8
03/02/21	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 03/02/2021 04:36:16	1	7

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

RICARDO ERNESTO - GALINDO YEPES

No.IDENTIFICACION

[13718248 \(ver información?\)](#)